

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LIDICORP S.A., CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las once horas, en la oficina ubicada en la Provincia del Guayas, Urbanización Cerbos Norte, Manzana 863 Solar 18 del cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía Lidicorp S. A., señores García Gil Giovanna Fabiola, por sus propios derechos, propietario de 400.00 acciones, el señor García Gil Xavier Antonio, por sus propios derechos, propietario de 400.00 en acciones sociales. Cada acción social tiene un valor de 1.8\$1.00 cada una y da derecho a un voto, por lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de America, dividido en 800 acciones sociales, iguales, acumulativas, e indivisibles de 1.8\$1.00 cada una. Los socios presentes, por unanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, emitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 23 en concordancia con el artículo 238 de la ley de Compañías. Ante la presencia del Sr. Monica Patricia Gil de García, Gerente de la Compañía, actuando como secretarías, es quien procede a constatar el quórum legal estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplidos todos los requisitos legales para este tipo de Juntas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías se procede a elaborar el proyecto del orden del día, el mismo que consta de cuatro puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013. 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013.

Puestos que fue a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, declarando estar debida y oportunamente informados y documentados sobre los temas a tratar, razón por la cual, la señora Monica Patricia Gil de García declara válidamente constituida la Junta General y formalmente instalada la sesión, pasándose inmediatamente a tratar los puntos en referencia. La Junta procede de modo simultaneo tratar los puntos uno, dos y tres, revisando el informe de gerente, el informe de comisario y los estados financieros, que tras breves deliberaciones resuelve aprobarlos unánimemente.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, es leída de viva voz a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, ratificándose en todo su contenido y firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales. Con lo cual la señora Monica Patricia Gil de García, levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de los concurrentes y ordenando a secretaría que se forme el expediente de la presente sesión.-F) García Gil Giovanna Fabiola (Accionista), J) García Gil Xavier Antonio (Accionista)

CERTIFICACION: Guaymas, a 24 de abril del 2014. Certifico que la copia del acta de sesion de Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compania Edicorp S.A. que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros de la compania, a los cuales me remito en caso necesario. LO CERTIFICO



SRA. MONICA GIL DE GARCIA

SECRETARIO DE LA JUNTA